



SECCIÓN I-I'
Centro de la Niñez y la Familia
Esc. 1:100



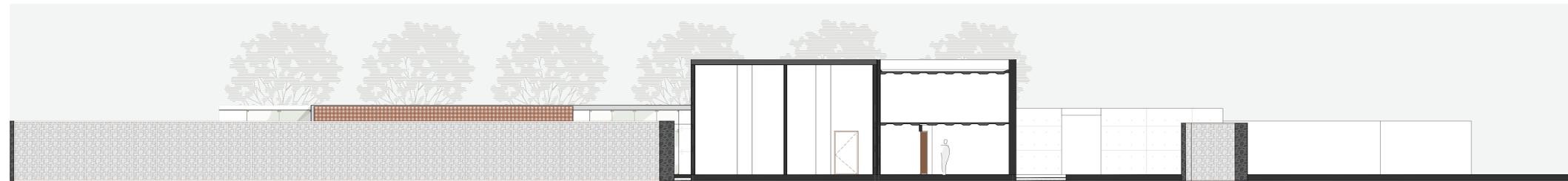
SECCIÓN J-J'
Centro de la Niñez y la Familia
Esc. 1:100



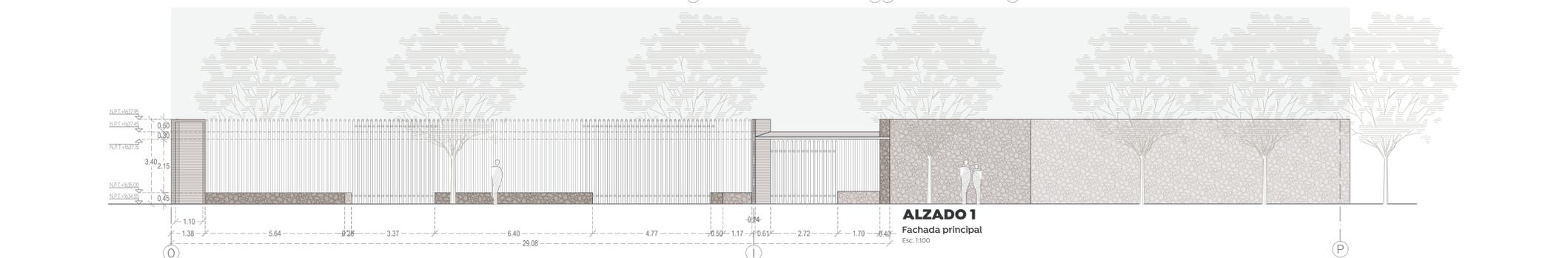
SECCIÓN K-K'
Centro de la Niñez y la Familia
Esc. 1:100



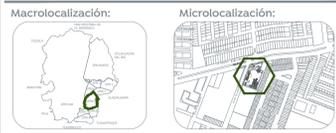
SECCIÓN L-L'
Centro de la Niñez y la Familia
Esc. 1:100



SECCIÓN M-M'
Centro de la Niñez y la Familia
Esc. 1:100



ALZADO 1
Fachada principal
Esc. 1:100



- Especificaciones:**
- Simbología arquitectónica**
- Eje arquitectónico
 - Acotación indicada en unidades según plano
 - Muro estructural o de carga según cálculo
 - Muro base
 - Ventana
 - Malla ciclónica
 - Línea e indicadores de proyección
 - Línea de corte
 - Línea de sección arquitectónica consecutiva
 - Indica corte por fachada / Indica plano de referencia
 - Indica tipo de detalle
 - Indica número de detalle
 - Indica plano de ubicación-referencia
 - Indica alinear a paños
 - Indica altura a partir de piso terminado
 - Indica según muestra aprobada
 - Indica cambio de nivel de piso
 - Indica cambio de nivel de platan
 - Indica inicio de pendiente
 - Indica fin de pendiente
 - Indicador específico
 - Indicador de área o zona
 - Indicador múltiple
 - Indicador de dirección de pendiente y porcentaje
 - Bajada de agua lluvia, ØIndicado
 - Bajada de agua servida, ØIndicado
 - Baja o sube agua potable, fría o caliente, ØIndicado

- Texto 01**
- Descripción oral
- Indica título general, detalle consecutivo o referencia gráfica.
 - Describe brevemente el contenido o refiere la información complementaria.
 - Indica escala de representación gráfica.
 - Indicador de nivel en planta y en alzado
 - Indica nivel de base de lluvia
 - Indica nivel de base de sentada
 - Indica nivel de base hidráulica
 - Indica nivel de relleno
 - Indica nivel tipo de lecho bajo de estructura
 - Indica nivel tipo de concreto
 - Indica nivel de piso terminado
 - Indica nivel de acabado terminado
 - Indica nivel de quinton
 - Indica nivel de arrastre
 - Indica nivel de tapa de registro
 - Indica nivel de perfil
 - Indica nivel de muro
 - Indica nivel de jardín
 - Indica nivel de quaternión
 - Indica nivel de rasante en vialidad

- Alcances del proyecto:**
- Rehabilitación de reja y muros perimetrales existentes.
 - Rehabilitación de muros y plafones de edificios existentes.
 - Rehabilitación de cancha de usos múltiples
 - Remodelación de servicios sanitarios
 - Rehabilitación de herrajería
 - Sustitución de pisos
 - Construcción de muros perimetrales en colindancias
 - Construcción de escalera
 - Construcción de taller de cocina
 - Construcción de huerto urbano
 - Construcción de salón de usos múltiples
 - Construcción de área lúdica al exterior
 - Construcción de anexo en edificio principal

- CONSIDERACIONES ARQUITECTÓNICAS**
- La cantidad de escalones o pendientes de rampas en los accesos al inmueble, dependerá del destino referente de la plataforma con respecto al INE, indicando los escalones en un perfil para mayor a los datos y las medidas resultantes una vez se han considerado los niveles de acabado.
 - Se deberán respetar las alturas y niveles marcados en el proyecto arquitectónico, con posibilidad de modificación de forma, forma y cuadro sea autorizado y en común acuerdo entre la contratista y la supervisión.
 - Verificar las medidas para el desarrollo antes de comenzar cualquier trabajo.
- CONSIDERACIONES GENERALES**
- Los planos arquitectónicos rigen a los demás, corroborar con planos complementarios.
 - Quitar las cotas de los muros para evitar ser perforados y se sustentarán los nodos, así como también se garantizará la distribución homogénea del concreto, referencias a las recomendaciones y por parte del proveedor.
 - Las medidas deberán ser interpretadas en unidades del sistema métrico decimal, a menos de una indicación (sistema inglés).
 - Las medidas presentadas en este proyecto, pueden presentar una tolerancia no mayor a 3.00 mm en el caso de muros y 0.00 mm en el caso de pisos, después de haberse construido las trayectorias espaciales que deben seguir las tuberías, ubicación de accesorios, y especificar los procesos de cada planta, pudiendo tener aplicaciones de acuerdo al proceso constructivo, las cuales serán avanzadas por el supervisor en conjunto con la contratista.
 - La contratista, así como los detalles constructivos, deberán ser elevados por personal calificado de acuerdo a los lineamientos que emanan de la ley de obra pública vigente.
 - Las condiciones existentes en el "campo", relacionadas con la posición de cualquier elemento arquitectónico, deberán tomarse en cuenta para determinar la posición final de éstos, así como también tendrán que ser verificados por la supervisión y el encargado de obra para la entrega de los planos para tener la correcta ubicación del proyecto.
 - Cualquier cambio en las especificaciones de cualquier ingeniería, ítem, ubicación, posicionamiento de cualquier elemento arquitectónico, es responsabilidad de quien lo autorice (supervisión, residencia, contratista, Etc), destinando al departamento de proyectos de cualquier responsabilidad por modificaciones, autorizadas o no, y/o proyectos, si no ha sido autorizada por el departamento de proyectos.
 - El presente proyecto no tiene carácter de modificación, sino que se refiere a una probable interferencia con el proceso constructivo que justifique plenamente la modificación.

Nombre del proyecto:
Construcción del Centro de la Niñez y la Familia,
etapa 01, Av. Tepeyac, colonia Primavera Norte,
Municipio de Zapopan, Jalisco

Contenido del plano:

Fachadas y secciones

No. Contrato:
DOPI-MUN-RM-DIF-CI-156-2022

Director de Obras Públicas e Infraestructura:

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:

Arq. Edwin Aguiar Escatell

Jefe de área:

Arq. Alejandro Tapia Olarra

Responsable del proyecto:
Arq. Guillermo Pacheco Gonzalez

Ubicación:
Calle Playa de Hornos 1149 Col. Primavera Norte, Zapopan, Jalisco

Norte: Fecha: Marzo 2023
Escala: 1:125
Acotaciones: Metros Claves: Número:
Revisión: 01 AR-05